



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas

A medida que se acerca la fecha fijada por el Consejo de Seguridad para que el Tribunal Penal Internacional para Rwanda finalice su labor, resulta cada vez más urgente que dicha labor se lleve a cabo con el más alto grado de integridad y rigor, así como con eficacia.

Mi Gobierno ya ha señalado a la atención del Consejo de Seguridad, en anteriores ocasiones, que entre el personal del Tribunal, incluidos los equipos de abogados defensores, hay personas acusadas de haber cometido graves delitos durante el genocidio de 1994 en Rwanda. Mi Gobierno ha identificado a un tal Callixte Gakwaya y a otras 13 personas que son de sobra conocidas por los rwandeses como sospechosos de cometer actos de genocidio, pero que trabajan en la actualidad o han trabajado hasta hace muy poco tiempo en el Tribunal.

El Gobierno y el pueblo de Rwanda consideran una ignominia atroz que presuntos genocidas trabajen, en cualquier calidad, en el propio Tribunal creado para juzgar a los sospechosos de los delitos más graves.

También consideramos lamentable que, justo cuando el Tribunal estaba tratando de restablecer su dañada reputación entre los rwandeses, se aprecie que no toma ninguna medida para distanciarse de esos presuntos genocidas. Esta situación está menoscabando la credibilidad del Tribunal en Rwanda y comprometerá la confianza depositada en él por los supervivientes y testigos del genocidio.

Mi Gobierno considera que esta situación es muy desafortunada. Creemos que podría complicar la ejecución de la estrategia de conclusión de la labor del Tribunal en un momento en que la comunidad internacional espera que el Tribunal trabaje con diligencia y con la mayor integridad y eficiencia para ultimar su labor.

Además, nos caben pocas dudas de que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con cuyas cuotas y contribuciones voluntarias se financia el Tribunal, se opondrían categóricamente a que sus contribuciones se destinaran a pagar sueldos u otros honorarios a personas que son sospechosas de cometer actos de genocidio.

Por último, deseo reiterar una vez más la disposición de mi Gobierno a seguir cooperando plenamente con el Tribunal en el desempeño de su labor. Deseamos



sinceramente que esta cuestión se resuelva rápidamente para que el Tribunal pueda ganarse nuevamente la confianza del pueblo rwandés.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Prof. Joseph **Nsengimana**
Embajador
Representante Permanente
